

**INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS - EVALUACION
OFERTA POR NECESIDAD INMINENTE No. 013 DE 2020**

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y LAVANDERIA PARA "APOYAR A LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD DE LA CIUDAD DE FLORENCIA INVOLUCRADOS EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID-19 DE LOS DIFERENTES CENTROS O ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD".

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido en la **OFERTA POR NECESIDAD INMINENTE No. 013 DE 2020** procede a emitir el correspondiente Informe Final de Evaluación así:

No.	Proponentes
1	HOTEL CAQUETA REAL SAS
2	AYALA HERRERA ZULY PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HOTEL EMAZE
3	ORDOÑEZ JAVIER PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HOTEL LUNA AZUL FLORENCIA
4	AMANDA YADIRA RIVEROS RIVEROS PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HOTEL GUACAMAYAS FLORENCIA

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

DOCUMENTOS	Proponente 1: HOTEL CAQUETA REAL SAS			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X			
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X			
ACREDITAR EL PAGO DE LA CONTRIBUCION PARAFISCAL	X			Cumple con la liquidación y pago de los trimestres legalmente exigibles.
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X			
REGISTRO NACIONAL DEL TURISMO	X			
VERIFICACION	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 2: AYALA HERRERA ZULY PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HOTEL EMAZE			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X			
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X			
ACREDITAR EL PAGO DE LA CONTRIBUCION PARAFISCAL	X			Cumple con la liquidación y pago de los trimestres legalmente exigibles. (Realizaron los aportes bajo el NIT 40778488)
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X			
REGISTRO NACIONAL DEL TURISMO	X			
VERIFICACION	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 3: ORDOÑEZ JAVIER PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HOTEL LUNA AZUL FLORENCIA			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X			ALLEGADO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X			
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X			
ACREDITAR EL PAGO DE LA CONTRIBUCION PARAFISCAL	X			Cumple con la liquidación y pago de los trimestres legalmente exigibles.
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			

CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X			
REGISTRO NACIONAL DEL TURISMO	X			DECRETO 434 DE 2020
VERIFICACION	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 4: AMANDA YADIRA RIVEROS RIVEROS PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HOTEL GUACAMAYAS FLORENCIA			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X			SE CONSULTO EN EL RUES
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X			
ACREDITAR EL PAGO DE LA CONTRIBUCION PARAFISCAL	X			Cumple con la liquidación y pago de los trimestres legalmente exigibles.
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X			
REGISTRO NACIONAL DEL TURISMO	X			DECRETO 434 DE 2020
VERIFICACION	CUMPLE			

1. Ofertas rechazadas:

De acuerdo con los términos establecido en el proceso OFERTA POR NECESIDAD INMINENTE N° 13 DE 2020, a continuación se listan las ofertas que no cumplieron y la causal que motiva el rechazo:

PROPONENTE	CAUSAL DE RECHAZO
HOTEL EMAZE	La capacidad máxima permitida (75%) corresponde a 11 habitaciones. Se encuentra por fuera del rango (Entre 15 y 30 habitaciones). (literal i) Numeral 9. CAUSALES DE RECHAZO)
HOTEL GUACAMAYAS FLORENCIA	La capacidad máxima permitida (75%) corresponde a 12 habitaciones. Se encuentra por fuera del rango (Entre 15 y 30 habitaciones). (literal i) Numeral 9. CAUSALES DE RECHAZO)

2. Verificación requisitos técnicos:

2.1 CIUDAD DE FLORENCIA

PROPUESTAS GRUPO A (15 a 30 habitaciones):

PROPONENTE: HOTEL CAQUETA REAL SAS

CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Geolocalización			
Economías de Escala			No hace parte de grupo económico.
Acceso separado para el personal del hotel y trabajadores de la salud	X		Anexa registro fotográfico. Cuenta con accesos independientes y ascensores independientes.
Tamaño de las habitaciones	X		
Baños privados con ducha sin tina	X		
Servicio WIFI gratis 24 horas	X		
Servicio de televisión en las habitaciones	X		
Parqueadero privado para huéspedes	X		
La ocupación máxima de la capacidad del hotel será del 75%	X		
RESULTADO	CUMPLE		

Nota 1: Es importante aclarar que los criterios de Geolocalización y Economías de Escala corresponden a criterios de referencia al momento de la selección y no a criterios de descalificación.

Nota 2: El cumplimiento de los requisitos técnicos proporciona criterios de elegibilidad y organización en la lista de espera.

PROPONENTE: HOTEL LUNA AZUL

CRITERIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Geolocalización			
Economías de Escala			No hace parte de grupo económico.
Acceso separado para el personal del hotel y trabajadores de la salud	X		El registro fotográfico muestra la entrada principal y un acceso por parqueadero; sin embargo, en el Anexo no diligenció este requisito.
Tamaño de las habitaciones	X		
Baños privados con ducha sin tina	X		
Servicio WIFI gratis 24 horas	X		
Servicio de televisión en las habitaciones	X		
Parqueadero privado para huéspedes	X		
La ocupación máxima de la capacidad del hotel será del 75%	X		El hotel cuenta con 30 habitaciones. La capacidad máxima a ofertar corresponde a 22 habitaciones.
RESULTADO	CUMPLE		

Nota 1: Es importante aclarar que los criterios de Geolocalización y Economías de Escala corresponden a criterios de referencia al momento de la selección y no a criterios de descalificación.

Nota 2: El cumplimiento de los requisitos técnicos proporciona criterios de elegibilidad y organización en la lista de espera.

3. Resultados Elegibilidad y lista de espera:

Grupo A – FLORENCIA (Capacidad entre 15 y 30 habitaciones):

PROPONENTE	RESULTADO ANEXO 1 (% cumplimiento requisitos)	TARIFA OFERTADA	HABITACIONES DISPONIBLES (máx. 75% capacidad)
HOTEL CAQUETA REAL SAS	88%	\$ 80.000	30
HOTEL LUNA AZUL	79%	\$ 75.000	22

CONSOLIDADO REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS

PROPONENTES	CONDICIONES JURIDICAS	CONDICIONES TECNICAS	VERIFICACIÓN
HOTEL CAQUETA REAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AYALA HERRERA ZULY PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HOTEL EMAZE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO

ORDOÑEZ JAVIER PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HOTEL LUNA AZUL FLORENCIA	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
AMANDA YADIRA RIVEROS RIVEROS PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HOTEL GUACAMAYAS FLORENCIA	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO

Por las razones expuestas, el Comité Evaluador acepta la oferta presentada por parte del proponente **HOTEL CAQUETA SAS**, para el municipio de Florencia departamento de Caquetá, dentro de la OFERTA POR NECESIDAD INMINENTE No. 013 DE 2020.

COMITÉ EVALUADOR
26 JUNIO 2020